

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA VIERNES 11 DE SETIEMBRE DEL 2020**

A los once días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 18:00 horas, y en aplicación a la Resolución Rectoral N° 01598-R-20 de fecha 13 de julio del 2020, sobre la prórroga de mandado por acuerdo de la Asamblea Universitaria Virtual; los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: <http://meet.google.com/rec-gvev-efc>, para dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum no era conforme.

Siendo las 18:05 horas, el señor Decano, dispuso dar 15 minutos de tolerancia, para volver a pasar la asistencia.

Siendo las 18:24 horas, el señor Decano, solicitó al Secretario pasar por segunda vez, la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum era conforme, registrándose la siguiente asistencia:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

4. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

5. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**POSGRADO**

6. Alum. Sandra Paola Vera Liza

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

7. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui Justificación, por motivo laboral

**II. Representantes de Docentes Asociados**

8. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete Justificación, por motivo académico

**III. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

9. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero
10. Alum. José Luis Carranza Jara
11. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

**INVITADOS ASISTENTES**

Dr. Elsa Esther Choz Zevallos

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco

Mg. Efrén Silverio Michue Salguedo

Lic. Miriam Rocío Cahuana Moreira

Sr. Jimmy Christian Poma Vilca

Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Director (e) de la Escuela Profesional de Auditoría

Empresarial y del Sector Público

Director del Dpto. Académico de Contabilidad

Directora Administrativa

Personal de la Unidad de Estadística e Informática

**AGENDA:**

- A. Aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 28 de agosto del 2020.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
  - Aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bachiller Basilia Jessica Santome Jiménez, según Oficio N° 237-V-DUPG-FCC/20 presentado por la Unidad de Posgrado.
  - Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Asesoría y Consultoría a los Micro y Pequeños Empresarios Agrícolas en el Distrito de Aucayama de la Región Lima Provincia", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

**A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, REALIZADO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2020.**

El **señor Decano**, primer punto, aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 28 de agosto del 2020, si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta mencionado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 146-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 28 de agosto del 2020.**

El **señor Decano**, pasamos a la Sección de Despacho.

**B. DESPACHO**

El **señor Decano**, se ha recibido el Oficio N° 000016-2020-DACONT-FCC/UNMSM de fecha 10 de setiembre del 2020, presentado por el Dpto. Académico de Contabilidad, que contiene la Carga Académica de Pregrado 2020-II para la aprobación del Consejo, este punto pasará a la Orden del Día. No habiendo más documentos, pasamos a la Sección de Informes.

**C. INFORMES**

El **señor Decano**, informarles que mediante Resolución Decanal N° 000276-2020-D-FCC/UNMSM de fecha 31 de agosto del 2020, se agradeció al Dr. Percy A. Vilchez Olivares, por los servicios prestados como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, habiendo presentado su renuncia al cargo por encontrarse delicado de salud, por lo que, se ha decidido encargar la citada Dirección a partir del 01 de setiembre del 2020, al Dr. Julio A. Hennings Otoyá, muchos de ustedes lo conocen, él es profesor principal de reconocido prestigio, que estará a cargo ahora de la Dirección, reiterar el agradecimiento al Dr. Vilchez Olivares por el trabajo y apoyo brindado, él ha participado en lo referente al diseño las clases virtuales, proceso de acreditaciones que hemos estado inmersos, también es responsable de la Revista de Investigación indexada Scielo; gracias por los servicios prestados. El siguiente informe es que estamos trabajando en las Directivas que saldrán en cualquier momento para tomar el Examen Virtual, para optar el Título Profesional, de acuerdo a las modalidades, entre ello, la modalidad de Examen Escrito de Suficiencia Profesional con Ciclo de Capacitación Profesional, por el momento solo se tiene esa forma de realizarlo porque no se puede en forma presencial, así que estamos haciendo todos los ajustes para poder efectuarlo en la forma mencionada, inclusive en Sesiones anteriormente habíamos dado alcances al respecto, pero ya es probable efectuarlo, esperamos tenerlo para fin de mes o a más tardar la primera semana del mes de octubre, para realizar el Examen, similar también lo ha hecho la Facultad de Ciencias Administrativas en su Escuela Profesional de Turismo; nosotros hemos pensado que es necesario llevar a cabo el Examen porque nuestros Bachilleres requieren obtener su Título Profesional, no será obligatorio solo para aquellos que lo deseen, eso es lo que quería informarles. No habiendo informes pasamos a la Sección de Pedidos.

**D. PEDIDOS**

El **señor Decano**, si hay algún pedido por parte de los miembros. Cedo la palabra al profesor Luis Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, una vez más con respecto a la productividad, los profesores auxiliares desean saber en qué situación están, porque se ha mencionado que está en trámite en el Rectorado, pero queremos saber

si ya se han regularizado la presentación de documentos, básicamente pecamos de cargos, ya que particularmente considero que un trámite documentario no puede demorar tanto, ya que está desde el mes de abril, se ha vertido distintos alcances entre ellos, la presentación de los documentos, luego la disponibilidad presupuestal o programación, en realidad esto parece y discúlpenme que lo diga, pero a un juego, por lo que quisiéramos saber realmente, ¿en qué situación está o definitivamente no se va dar? o en ¿cuánto tiempo más hay que esperar para que se obtenga esta productividad, de haberse?

El **señor Decano**, para informar al profesor Vizcarra, quien tiene toda la razón, pero como le dije anteriormente y en otros pedidos que estubo haciendo, les comento también que no solo son las situaciones que ha expresado el profesor, sino que se han dado múltiples situaciones en las diferentes Facultades, por lo que, conjuntamente con otros Decanos hemos presentado nuestras quejas por la demora del retraso de atención de los documentos. Para explicarles brevemente, actualmente hay un Sistema de Gestión Documental - SGD, este es un sistema nuevo que se ha implementado en los últimos meses, y es el medio por el cual, se canalizan los documentos actualmente y en caso de requerirse gestionar un trámite que estaba en físico ahora debe hacerse por este medio, por otro lado, para dar respuesta a lo manifestado por el profesor Vizcarra, si se va a pagar de todas maneras, pero debemos de tener la autorización para efectuar el pago, tenemos los fondos, el expediente está en la Oficina General de Planificación, pero si quisiera que entiendan que el alcance que nos ha brindado, es que somos 20 Facultades y deben de revisar los diferentes expedientes que se canalizan por el SGD, también nos han pedido una serie de documentos, nos hemos quejado ¿por qué? porque nos piden uno u otro documento, lo derivamos pero se nos observan, devolviéndonos o en otros casos nos indican que hemos omitido otros documentos, llega a la situación que nos encontramos incómodos, porque no nos piden en una vez, todo lo que requieren, lo cual, entre devoluciones y observaciones demora la atención, también considerar que tenemos expedientes en físicos teniendo que recabarlos para canalizarlos por el SGD porque nos piden documentos o Resoluciones anteriores que demuestren los pagos realizados, teniendo el personal que ir a obtener esa documentación, lo cual, complica la situación. En estos momentos, el expediente como lo mencioné está en la Oficina General de Planificación, quien debe dar el V° B° para la atención de lo requerido, dándole el pase al Rectorado; para que posteriormente, podamos efectuar el trámite para los pagos, al menos en vista de todo esto, por lo menos, entiendo que estamos corriendo, no quisiera fijar una fecha, por lo que está ocurriendo considero que pueda salir de aquí a 15 días, esperamos que sea rápido, porque estamos detrás de ello, porque entendemos que todos los docentes están esperando ello, incluso el personal administrativo, pero a la vez, quisiera que nos entiendan las limitaciones que tenemos como Decanos porque son las Áreas de la Central según correspondan que se encargan de revisar los expedientes, y ellos incluso en algunas situaciones no tienen claro el procedimiento, porque hay Áreas que piden un documento y otras, otros documentos y eso dilata la atención, el expediente a veces lo tienen hasta 15 días, estamos insistiendo llamándoles pero nos señalan que tienen atenciones de otras Facultades o Dependencias, al día 15 cuando nos devuelven tratamos de levantar las observaciones, lo más rápido posible pero aun así demora, y se dilatan los días, por lo que, lo único que quiero expresarles a los docentes, que nosotros estamos detrás del expediente, por ello, hemos presentado la documentación respectiva, yo soy uno de los más interesados para que se atienda lo solicitado, esa es la explicación, entiendo la incomodidad, yo también siento vergüenza, de no darle otra explicación, incluso el Jefe de una de las Áreas nos indicó que podíamos enviarlo por el correo electrónico la documentación después de 15 días nos señala que lo carguemos por el SGD, que nos quedó, subirlo, pero si se dan cuenta el tiempo se dilata, pedirles por favor paciencia, estamos detrás de ello, y como les mencione ya como Decanos, hemos presentado nuestras quejas por la demora de atención de documentos, es lo que puedo mencionar profesor Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, gracias.

El **señor Decano**, si no hay más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

#### **CARGA ACADÉMICA DE PREGRADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II**

El **señor Decano**, como primer punto, aprobación de la Carga Académica de Pregrado correspondiente al semestre académico 2020-II; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 147-2020: Aprobar la Carga Académica de Pregrado correspondiente al semestre académico 2020-II de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el**

Oficio N° 000016-2020-DACONT-FCC/UNMSM de fecha 10 de setiembre del 2020, presentado por la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad.

#### **OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER**

El **señor Decano**, siguiente punto, aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bachiller Basilia Jessica Santome Jiménez, según Oficio N° 237-V-DUPG-FCC/20 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, con la tesis presentada: "IMPACTO DE LOS RIESGOS Y SOBRECOSTOS LOGÍSTICOS PRESENTADOS EN EL DESPACHO ADUANERO DE LOS VEHÍCULOS NUEVOS IMPORTADOS, INGRESADOS POR LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLO 2013 AL 2017" ; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 148-2020:** Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bachiller Basilia Jessica Santome Jiménez, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "IMPACTO DE LOS RIESGOS Y SOBRECOSTOS LOGÍSTICOS PRESENTADOS EN EL DESPACHO ADUANERO DE LOS VEHÍCULOS NUEVOS IMPORTADOS, INGRESADOS POR LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLO 2013 AL 2017", según Oficio N° 237-V-DUPG-FCC/20 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

#### **PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO 2020**

El **señor Decano**, siguiente punto, aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Asesoría y Consultoría a los Micro y Pequeños Empresarios Agrícolas en el Distrito de Aucayama de la Región Lima Provincia", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, el cual, ha sido llevado a cabo por estudiantes de nuestra Facultad, siendo responsable el Dr. Julio Andrés Palomino Silva, según Oficio N° 098/FCC-CERSEU/2020, cumple con los lineamientos de la Dirección General de Responsabilidad Social; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 149-2020:** Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Asesoría y Consultoría a los Micro y Pequeños Empresarios Agrícolas en el Distrito de Aucayama de la Región Lima Provincia", llevado a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo responsable el Dr. Julio Andrés Palomino Silva; según el Oficio N° 098/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la citada Facultad.

El **señor Decano**, agradezco a todos ustedes, miembros del Consejo su presencia y en cuanto los pagos estamos detrás de eso, y va salir de todas maneras, sé que incomoda, pero les pido paciencia porque ese pago si va salir de eso no quepa duda porque tenemos el presupuesto para la atención y esperemos no tener más trabas porque para nosotros mismos es una incomodidad, porque incluso también tenemos proveedores que nos reclaman pagos, y uno ya no sabe qué decir, causando molestia y fastidios, aclarar que no es el pedido porque están en su derecho, mi fastidio e incomodidad es porque no tengo una respuesta válida, nosotros estamos detrás pero se dilata el tiempo, a ello, se suma la presentación de documentos que se tiene en físico y se tienen que canalizar virtualmente, para ello, nuestro personal debe pedir permiso para ingresar a la universidad con 48 horas de anticipación, recaban el documento pero nos solicitan otros, debiéndose nuevamente pedir permiso de ingreso, en su mayoría toda atención de documentos lo hemos hecho físicamente hasta el mes de marzo, pero ya a partir de mayo se han canalizado virtualmente, y eso demora a la vez, tenemos que considerar los protocolos establecido por la Universidad a ello se aúne el temor de los Jefes de enviar al personal a la Facultad, de que pueda contagiarse, todo ello nos complica, dirán que son problemas administrativos pero debo solucionarlo, si lo mencionado le suma los puntos manifestados anteriormente pues tiene razón usted ha demorado bastante. Debiendo considerar que hemos estado prácticamente de dos a dos meses y medio en para de documentos, marzo, abril y parte de mayo, que no se ha hecho nada, peor se ha embalsamado una serie de situaciones, como usted comprenderá es un experto en procesos, todo se hace engorroso, ocasionándonos problemas, por favor pedirles paciencia.

El **CPC. Luis Vizcarra**, está bien, solo de mi parte pedirle darle prioridad de este tema, porque los cambios de los trámites o las observaciones a parte de retrasar la atención, dan una mala imagen y no a la Facultad

sino a la Universidad, porque los cambios son constantes se aprecia que no lo tienen claro y a ello se aúna que hay una responsabilidad social para las familias de los profesores siendo importante al igual que los demás temas.

El **señor Decano**, felicitar a todos los colegas profesionales Contadores, a nuestros futuros profesionales que nos están dejando bien siendo de excelente calidad y responsabilidad, agradecer el esfuerzo, sacrificio y apoyo por parte de todos ustedes, hemos salido adelante esta pandemia no nos va a vencer, sabemos los problemas y los errores que podemos tener, pero entendemos que es producto de nuestro propio aprendizaje. Un abrazo para la comunidad contable de nuestro país y especialmente para nuestros egresados y graduados Contadores Públicos de nuestra Facultad.

Siendo las 18:46 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.